

mitidos y excluidos, en su caso, a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer cinco plazas de Auxiliares de Biblioteca, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de fechas 19 y 20 de marzo del año en curso, respectivamente.

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Secretario general, José María Aymat.—2.762-A.

9365 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la oposición libre para proveer una plaza de Delineante adscrita al Servicio Forestal.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre para proveer una plaza de Delineante adscrita al Servicio Forestal, convocada por esta Corporación, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Maestre Muñiz, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales:

Don Enrique Estrada y Trillo de Figueróa, como titular, y don José Luis Peral Campos, como suplente, por el Profesorado Oficial.

Don Manuel Rodríguez Fernández, como titular, y don Angel Mateos Pérez, como suplente, por el Colegio Profesional.

Don Antonio López Lillo, Ingeniero Jefe del Servicio Forestal contra Incendios y Medio Ambiente.

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Ricardo Larrainzar Yordi, como titular, y don José María García Pérez, como suplente.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Fernando García-Comendador Martínez, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Secretario general, José María Aymat.—2.763-A.

9366 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Forestal.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria del concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Forestal, convocado por esta Corporación, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Maestre Muñiz, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Filiberto Rico Rico, como titular, y don Antonio Checa de Codes, como suplente, por el Profesorado Oficial; don José Luis García Martín, como titular, y don Juan Miguel Portillo Martín, como suplente, por el Colegio Profesional; don Antonio López Lillo, Ingeniero Jefe del Servicio Forestal contra Incendios y Medio Ambiente, y el representante de la Dirección General de Administración Local, don Ricardo Larrainzar Yordi, como titular, y don José María García Pérez, como suplente.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Fernando García-Comendador Martínez, Jefe de sección del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Secretario general, José María Aymat.—2.766-A.

9367 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria del concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, convocado por esta Corporación, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Emiliano Rodríguez Rodríguez, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Pedro Albarracín López, como titular, y don Marcial Bustinduy Rodríguez, como suplente, por el Profesorado Oficial; don José Luis Castro Sirvent, como titular, y don Juan Fajardo Castro, como suplente, por el Colegio Profesional; don Antonio López Lillo, Ingeniero Jefe del Servicio Forestal contra Incendios y Medio Ambiente; don Esteban Ceñal Fernández, Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales y Electromecánicos, y el representante de la Dirección General de Administración Local, don Ricardo Larrainzar Yordi, como titular, y don José María García Pérez, como suplente.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Fernando García-Comendador Martínez, Jefe de sección del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Secretario general, José María Aymat.—2.767-A.

9368 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la oposición libre convocada para proveer ocho plazas de Técnicos Auxiliares de Administración Especial.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición libre convocada para proveer ocho plazas de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, convocada por esta Corporación, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jesús González Escribano, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don José María Amo Merino, como titular, y don César Torremocha Montero, como suplente, por el Profesorado Oficial; don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, y el representante de la Dirección General de Administración Local, don Ricardo Larrainzar Yordi, como titular, y don José María García Pérez, como suplente.

Secretario: Don Fernando García-Comendador Martínez, Jefe de sección del Cuerpo Técnico de Administración General, como titular, y don Fernando Bermejo Cabrero, Jefe de la Sección de Personal, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 2 de mayo de 1980.—El Secretario general, José María Aymat.—2.765-A.

9369 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Archidona referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 73, de 27 de marzo actual, se publica la convocatoria para proveer en propiedad mediante oposición en turno restringido, según la disposición adicional 2.ª de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, una plaza vacante de Auxiliar de Administración General, dotada con el nivel de proporcionalidad 4, trienios, grado, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones legales.

El plazo de presentación e instancias es de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán dirigidas al señor Alcalde-Presidente, debidamente reintegradas.

Archidona, 31 de marzo de 1980.—El Alcalde, José Luis Solís Sánchez-Lafuente.—5.851-E.

9370 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Castellón de la Plana referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante oposición, dos vacantes de Técnicos de Administración General.*

El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad ha resuelto convocar oposición para proveer en propiedad dos vacantes de Técnico de Administración General, más aquellas que se produzcan y estime conveniente la Corporación.

Las plazas expresadas están encuadradas en el grupo de Administración General, subgrupo a), Técnicos de Administración General, tienen asignado el haber correspondiente al coeficiente 4 nivel 10, más otros emolumentos legales establecidos.

Las bases y el programa que regirán en la mencionada prueba serán las dispuestas por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 18 de agosto de 1975, publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto de dicho año, que serán facilitadas a los interesados en las Oficinas de este Ayuntamiento, los cuales deberán presentar con la instancia correspondiente el resguardo acreditativo de haber hecho efectiva la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de licenciado en Derecho o Ciencias Políticas, o Económicas o Empresariales. Intendente mercantil o Actuario mercantil.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición de que se hace mérito será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 10 de abril de 1980.—El Alcalde.—5.985-E.

9371 RESOLUCION del Ayuntamiento de Manacor (Balears) referente a la oposición restringida convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativos de Administración General.

En cumplimiento a lo dispuesto en la base cuarta de las que rigen la oposición restringida convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativos de Administración General de este Ayuntamiento, se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en la oposición de referencia, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Aspirantes admitidos

Doña María Martí Roig
Doña Catalina Montserrat Frau.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Manacor, 24 de marzo de 1980.—El Alcalde.—5.724-E.

9372 RESOLUCION del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas vacantes de guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 100 de fecha 30 de abril de 1980, se publica convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas vacantes de guardias de la Policía Municipal dotadas con el sueldo base correspondiente al nivel de proporcionalidad cuatro y demás emolumentos complementarios, trienios, dos pagas extraordinarias y las gratificaciones establecidas por precepto legal o por acuerdos corporativos o que tengan reconocido con carácter general los de su categoría y empleo.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mieres, 3 de mayo de 1980.—El Alcalde.—2.779-A.

9373 RESOLUCION del Ayuntamiento de Ponferrada referente a la convocatoria para proveer plazas de Policías municipales femeninas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 81, de fecha 9 de abril de 1980, aparece publicado el texto íntegro de la convocatoria, bases y programa de las pruebas selectivas libres, para cubrir en propiedad seis plazas del grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Policías municipales femeninas, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento de Ponferrada, dotadas con el sueldo base, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias establecidas o que se establezcan, correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, de conformidad con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas, debidamente reintegradas, deberán extenderse en el impreso normalizado que será facilitado en el Registro General de este Ayuntamiento, acompañadas del justificante de haber ingresado los derechos de examen, se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento.

Ponferrada, 10 de abril de 1980.—El Alcalde.—5.951-E.

9374 RESOLUCION del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Ordenanza.

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Ingreso en la Administración Pública, se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia.

Presidente: Don Juan Carlos García de la Rasilla, Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

Suplente: Don Fernando Rufo Rodríguez, Presidente de la Comisión de Gobierno.

Vocales:

Don Pedro Núñez Morgades y don Andrés Sánchez Bravo, titular y suplente, respectivamente, por la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Antonio López Milara y don Darío Álvarez Vences, titular y suplente, respectivamente, en representación del profesorado oficial.

Secretario: Don José Luis Monaj Abadía, Secretario general del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Suplente: Don Alberto Vera Fernández Sanz, Oficial Mayor, Letrado del mismo Ayuntamiento.

El orden de actuación de los aspirantes será el siguiente:

Primero.—Don Francisco Javier del Castillo de la Guerra.
Segundo.—Don Carlos Martín Gómez.

Pozuelo de Alarcón, 8 de abril de 1980.—El Alcalde, Juan Carlos García de la Rasilla.—5.930-E.

9375 RESOLUCION del Ayuntamiento de Reus referente a la oposición libre, para proveer tres plazas de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de 29 de marzo de 1980 se publica la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, pudiendo optar a las mismas quienes se hallen en posesión del título de Licenciado en Derecho.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen son de 1.000 pesetas.

Reus, 2 de abril de 1980.—El Alcalde, Carles Martí Massagué. 5.822-E.

9376 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Roque referente a los concurso-oposiciones para proveer las plazas que se citan.

Por reunir las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 277, de fecha 1 de diciembre de 1979, y «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 18 de diciembre de 1979, se acuerda aprobar la siguiente lista de aspirantes:

Una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal:

Admitidos

D. Rafael Ignacio Toledo Núñez.

Excluidos

Don José Ginés Ramos, por no expresar en su instancia la posesión del título exigido en la convocatoria.

Cuatro plazas de Cabos de la Policía Municipal:

Admitidos

D. José Arjona Niebla.
D. José Rodríguez Barranco.
D. Alfonso Tineo Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Una plaza de Policía municipal:

Admitidos

D. Antonio Benítez Rojas.
D. Alberto Fernández Andana.
D. Antonio López Valcárcel.
D. Jesús Lázaro Lozano Granados.
D. Miguel Márquez Jiménez.
D. Juan Molina Fernández.
D. Martín Serrano Losada.
D. Joaquín Rodolfo Rojas Izquierdo.
D. José Luis Rojas Serrano.
D. Alberto Sánchez Navarro.
D. Rafael Ignacio Toledo Núñez.

Excluidos

D. Francisco Álvarez Álvarez.
D. Celestino López Fernández.